

Por si alguien se había olvidado, en CCOO nunca hemos renunciado a tener dos días de descanso cada semana, por eso nuestros servicios jurídicos siguen trabajando para que la Justicia obligue a Makro a cumplir con la ley.

UNA NUEVA SENTENCIA DEL TSJ DEL PAIS VALENCIANO VUELVE A DARNOS LA RAZON: UNA SEMANA, CINCO DIAS DE TRABAJO Y DOS DE DESCANSO.

La Justicia es lenta, todos lo sabemos, pero también es inexorable. No para. Poco a poco. Sabemos que esta batalla todavía tardara tiempo en decidirse, pero lo cierto es que de momento la dirección de Makro y todos aquellos que no dudaron en firmar el primer documento que les pusieron encima de la mesa no paran de llevarse chascos.

Con esta nueva sentencia se reafirman nuestra convicción de que no hay mas salida para esta empresa que organizar el trabajo en cinco días a la semana para todos los que estamos en los almacenes, para los que están en las oficinas ya hace muchos años que esto es una realidad. Algo absolutamente normal para la inmensa mayoría de los trabajadores de este País y algo que el Tribunal Supremo de España ha dejado claro.

Solo es cuestión de tiempo. Estamos en el buen camino.

NO SOMOS DIFERENTES ¡EL DESCANSO SEMANAL ES UN DERECHO!

